



AYUNTAMIENTO
DE
LOS BARRIOS
(Cádiz)

Secretaría General
Ref. JRS\JHF/mtm

Señores Concurrentes
ALCALDE-PRESIDENTE
D. Jorge Romero Salazar (PA)

CONCEJALES

D. Jose A. Gómez Guerrero (PA)
D^a Elena Andrades González (PA)
D. Miguel F. Alconchel Jiménez (PA)
D^a. Isabel Calvente Márquez (PA)
D^a M^a del Carmen Roldán Torres (PA).
D. Manuel Antonio Molina García (PA)
D. José Gómez Gómez (PA)
D^a Sara Lobato Herrera (PA)
D. Evaristo Delgado Vargas (PA)
D. Salvador D. Puerto Aguilar (PSOE)
D^a Pilar B. Olivares Lara (PSOE)
D^a Natalia B. Gutiérrez Salazar (PSOE)
D^a Aurelia Ruiz Espinosa (PSOE)
D. José V. Rojas del Pino (PSOE)
D. Daniel Perea González (PSOE)
D. David Gil Sánchez (PP)
D^a M^a Isabel Corroero Martín (PP)
D. Pablo García Sánchez (PP)
D. Miguel Domínguez Conejo (PIBA)
D. Rubén Castillo Delgado (Los Barrios si se puede)

SECRETARIA GENERAL
D^a Julia Hidalgo Franco

FUNCIONARIA DE SECRETARÍA
D^a Manuela Torrejón Melgar

En la Villa de Los Barrios, siendo las once horas del día 28 de febrero de dos mil dieciséis, se reunieron en el Salón de Plenos del Ilmo. Ayuntamiento de Los Barrios, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde, D. Jorge Romero Salazar, los Sres. Concejales que al margen se expresan, componentes del Pleno de la Corporación Municipal, con el fin de celebrar sesión extraordinaria, y en 1^a convocatoria.

Toma la palabra el Sr. Alcalde-Presidente, que literalmente dice:

“Dijo Blas Infante que un Pueblo no se improvisa; y el ejemplo, sin ningún tipo de duda, es nuestra tierra, Andalucía. Tierra única con gente exclusiva, gente milenaria, fenicia, tartesia, íbera, romana, mora y castellana; además de su buena gente y su buena tierra, hace la mezcla perfecta de un pueblo inigualable.

Hoy, 28 de febrero, no improvisamos Andalucía; hoy la recordamos.

Este Ayuntamiento, a través de la cultura, ha preparado unas exitosas Jornadas, III Jornadas Andaluzas en la Villa de Los Barrios. Hemos tenido la ocasión de disfrutar de unas exitosas Jornadas, muy concurridas y felicitadas por muchos vecinos del municipio de Los Barrios y de la Comarca del Campo de

Pleno Extraordinario 28/02/16 C/D

1

Código Seguro De Verificación:	uDbILftOsq9naSlV0xmh5Q==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jorge Romero Salazar - Alcalde	Firmado	11/03/2016 14:22:52
	Julia Hidalgo Franco - Secretaria-general	Firmado	11/03/2016 14:02:12
Observaciones		Página	1/20
Url De Verificación	http://verifirma.ayto-losbarrios.es/verifirmav2/code/uDbILftOsq9naSlV0xmh5Q==		



Gibraltar, donde hemos disfrutado de la música andaluza, del flamenco, del teatro infantil, de la memoria de Carlos Cano a través del cine, de las conferencias de andaluces universales, como Pablo Pineda, Jesús Vigorra, Antonio García Barbeito, o Jesús Quintero.

La conclusión de todos ellos es que tenemos la tierra más rica con la gente más pobre, excepto en cultura; en éso, y en idiosincrasia, que nos diferencia y nos desparramamos por encima de otros pueblos.

Y como ejemplo, también, el acto solemne e institucional que tendremos esta tarde, y el Pleno que ahora estamos desarrollando, donde reivindicamos nuestro carácter de buen pueblo andaluz a través de nuestra buena gente de Los Barrios. Tenemos hoy el honor de nombrar Hijo Predilecto de Los Barrios a D. Bernardo Martínez Torres, que por su meritoria carrera, por su arte, no sólo en Los Barrios, sino a nivel internacional inclusive, tenemos el placer y el honor de haber tenido el gusto de que haya nacido en nuestro pueblo y de que lo podamos homenajear en vida, como hay que hacer los reconocimientos.

También, además, contaremos con doce vecinos del municipio, que todos ellos, por distintas causas, también son homenajeados y también tienen el mérito y el honor de que este Pleno, a través de la Junta Local de Vecinos que se han encargado de nombrarlos, también los distinga para que sigamos fomentando nuestro pueblo. A todos ellos debemos lo que somos y son la luz de guía de la sociedad del mañana, de lo que seremos.

Felicidades a todos, a sus familias y a nuestro pueblo. Gracias por ser, por hacer, por sentir, por hacernos vivir. Gracias a todos por todo. Gracias, pueblo.

Como Carlos Cano cantaría al cura obrero, Diamantino: “las semillas de los nuevos tiempos llegan con los vendavales”; y Los Barrios, nuestro pueblo, tiene muchas buenas semillas para sembrar de inmejorables ejemplos el futuro de nuestro pueblo.

¡Que viva Los Barrios! Y ¡Que viva Andalucía!. Felicidades a todos, Feliz Día de Andalucía”.

A continuación, indica que van a proceder al orden del día del la fecha.

Constituida válidamente la sesión, de conformidad con lo dispuesto en el art. 46 de la Ley 7/85, Reguladora de las Bases de Régimen Local y el Art. 90 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales y, abierto el acto por la Presidencia, se pasó a tratar el siguiente Orden del Día, según se expresa a continuación.

ORDEN DEL DÍA

PUNTO 1º.- EXPEDIENTE CONCESIÓN DE HONORES Y DISTINCIONES, TÍTULO DE VECINDAD Y CIUDADANÍA.

Seguidamente se conoce dictamen de la Comisión Informativa de Bienestar Social, de fecha 25 de febrero de 2016, a la Propuesta de la Concejala-Delegada de Participación Ciudadana, del tenor literal siguiente:

“Visto que tras conocer el dictamen de la Comisión Informativa de Coordinación en sesión

Pleno Extraordinario 28/02/16 C/D

2

Código Seguro De Verificación:	uDbILftOsq9naSlV0xmh5Q==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Jorge Romero Salazar - Alcalde	Firmado	11/03/2016 14:22:52	
	Julia Hidalgo Franco - Secretaria-general	Firmado	11/03/2016 14:02:12	
Observaciones		Página	2/20	
Url De Verificación	http://verifirma.ayto-losbarrios.es/verifirmav2/code/uDbILftOsq9naSlV0xmh5Q==			

extraordinaria celebrada el 24 de Febrero de 2014, a la propuesta de la Delegación de Participación Ciudadana respecto a la Concesión de “Reconocimientos a la Ciudadanía Barreña”, el Ayuntamiento Pleno , en sesión extraordinaria celebrada el 28 de Febrero de 2014 aprueba por unanimidad lo siguiente:

- Que desde el Ayuntamiento Pleno se apruebe realizar estos merecidos “Reconocimientos a la Ciudadanía Barreña” a personas y colectivos anteriormente expuestos.
- Que desde este Ayuntamiento Pleno se apruebe la puesta en marcha de una Convocatoria Anual de dichos “Reconocimientos a la Ciudadanía Barreña”
- Que por el Sr. Alcalde del Excmo. Ayuntamiento de Los Barrios o persona en quien delegue, se haga entrega de los “Reconocimientos a la Ciudadanía Barreña” en un acto público que tendrá lugar el próximo viernes 28 de Febrero, Día de Andalucía, en el Edificio Pósito, a partir de las 19:00h.

Considerando que en el marco de las III JORNADAS ANDALUZAS “VILLA DE LOS BARRIOS 2016” que se celebrarán con motivo del Día de Andalucía, el próximo 28 de Febrero de 2016, se pretende distinguir a una serie de vecinos/as y entidades de la Villa que hayan destacado de un modo extraordinario en disciplinas tales como la educación, el arte, la salud, la solidaridad y la entrega a los demás, entre otras. Se quiere reconocer en un acto público, que se celebrará el próximo domingo 28 de Febrero de 2016, Día de Andalucía, en el Edificio Pósito a partir de las 19:00h, el trabajo, el esfuerzo, superación y la solidaridad.

Considerando lo previsto en el Reglamento de Honores y Distinciones del Excmo. Ayuntamiento de Los Barrios, aprobado por Pleno en sesión ordinaria el día 14 de Julio de 2014 (publicación definitiva en BOP Cádiz nº 202, de fecha 23 de Octubre), en su Título Cuarto: Honores y Distinciones, en su Artículo 16.3 “Para el otorgamiento de estas distinciones y honores se considerarán las cualidades excepcionales que concurren en quiénes se galardone, los servicios prestados a la Villa de Los Barrios, los méritos y las circunstancias singulares que les hagan acreedores de que se les de pública gratitud y satisfacción por La Villa, todo lo cual se hará constar en el correspondiente expediente”.

Considerando que tal y como dispone el citado reglamento en su Título Cuarto: Honores y Distinciones, en su Artículo 29. Creación del Título de Vecindad y Ciudadanía “Se crea el Título de Vecindad y Ciudadanía en reconocimiento a vecinos y vecinas por destacar en distintas disciplinas en el municipio de Los Barrios, tales como la deportiva, solidaria, artística, musical, educativa entre otras. Este reconocimiento será propuesto por diferentes colectivos”.

Visto acta de reunión celebrada el pasado jueves 15/12/2015 con la representación de las Asociaciones y Colectivos del municipio, donde por unanimidad de los miembros presentes, se acordó la propuesta de las siguientes candidaturas:

CATEGORÍAS

- **DEPORTES:** *Por su extraordinario currículum deportivo, a pesar de su juventud, en el ámbito de las artes marciales a LUNA MARÍA MAIRENA ARAGÓN.*

Pleno Extraordinario 28/02/16 C/D

3

Código Seguro De Verificación:	uDbILftOsq9naSlV0xmh5Q==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jorge Romero Salazar - Alcalde	Firmado	11/03/2016 14:22:52
	Julia Hidalgo Franco - Secretaria-general	Firmado	11/03/2016 14:02:12
Observaciones		Página	3/20
Url De Verificación	http://verifirma.ayto-losbarrios.es/verifirmav2/code/uDbILftOsq9naSlV0xmh5Q==		



- **CIUDADANÍA:** Por su labor constante y desinteresada en todas y cada una de las actividades lúdicas y festivas en la barriada de Los Cortijillos a **ANTONIO JIMÉNEZ GAVIRA**.
- **CULTURA:** Por su gran aportación a la vida cultural de nuestro municipio, su extenso currículum y su larga trayectoria en el ámbito de la literatura , la poesía y otros aspectos culturales y sociales de la localidad a **PAOLA TOBALINA CUERDA**.
- **VOLUNTARIADO:** Por su trabajo totalmente desinteresado y voluntario y por el esfuerzo e ilusión , durante más de 40 años, en la organización del nuestro tradicional Día del Niño a el **COLECTIVO DE VOLUNTARIOS DEL DÍA DEL NIÑO**.
- **MÚSICA:** Por su larga y destacada trayectoria plagada de ilusión y esfuerzo , de más de 40 años, en apoyo de la historia cultural y musical de nuestro municipio al **GRUPO MUNDO JOVEN**.
- **BUENA VECINDAD:** Por su buen talante, bondad, buen hacer y por ser un reconocido ciudadano del municipio siempre dedicado a la comunidad y colaborador con sus todos sus vecinos a Título Póstumo a **FERNANDO ESPINOSA GUERRERO**.
- **CIENCIA:** Por su fervorosa vocación profesional, su absoluta dedicación al ejercicio de la medicina y sobre todo por su entrega en la tarea humanitaria de curar y socorrer a los más necesitados en una época marcada por la necesidad económica y los conflictos bélicos a Título Póstumo a **JUAN GARCÍA RODRÍGUEZ “Don Juanito el Médico”**.
- **EMPRESA:** Por su larga trayectoria profesional con más de 30 años al frente de su restaurante “Willy” haciendo del pueblo de Palmones un referente comarcal de buena cocina a **ANTONIO MIGUEL LÓPEZ VEGA “WILLY”**.
- **EDUCACIÓN:** Por su extraordinaria andadura profesional en el ámbito de la enseñanza en nuestra localidad pero sobre todo por su carácter afable, cariñoso, positivo y paciente con toda la comunidad educativa destacando su gran vocación, gran profesionalidad y dedicación plena a **JUAN ANTONIO HURTADO DE MENDOZA LÓPEZ “Nono”**.
- Por su brillante currículum académico a pesar de su juventud destacando su interés por el conocimiento, la cultura en general y el gusto por el mundo científico a **CRISTINA GARCÍA CORBACHO**.
- **ARTE:** Por su larga y polifacética trayectoria profesional abarcando numerosos aspectos de la vida educativa, musical, cultural y científica en nuestra localidad destacando su labor de investigación del entorno natural del Campo de Gibraltar a **DOMINGO MARISCAL RIVERA**.
- **COMPROMISO:** Por una larga trayectoria profesional que trasciende a lo meramente

Pleno Extraordinario 28/02/16 C/D

4

Código Seguro De Verificación:	uDbILftOsq9naSlV0xmh5Q==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Jorge Romero Salazar - Alcalde	Firmado	11/03/2016 14:22:52	
	Julia Hidalgo Franco - Secretaria-general	Firmado	11/03/2016 14:02:12	
Observaciones		Página	4/20	
Url De Verificación	http://verifirma.ayto-losbarrios.es/verifirmav2/code/uDbILftOsq9naSlV0xmh5Q==			

*policial y que destaca extraordinariamente por el desarrollo e implicación en funciones sociales en nuestra localidad al **GRUPO OPERATIVO DE APOYO Y PREVENCIÓN (GOAP) de la Policía Local de Los Barrios.***

SOLIDARIDAD: *Por su extraordinaria, altruista y desinteresada labor de muchos años en la ayuda material, psicológica y afectiva a los enfermos de cáncer y sus familiares a la **ASOCIACIÓN DE AFECTADOS Y VOLUNTARIOS UNIDOS CONTRA EL CÁNCER VILLA DE LOS BARRIOS.***

Considerando lo dispuesto en el Reglamento de Honores y Distinciones del Excelentísimo Ayuntamiento de Los Barrios, en su Título Cuarto: Honores y Distinciones, en sus Artículos 29, 30, 31 y 32.

Visto que en el expediente constan los Curriculum Vitae de las candidaturas que acreditan los méritos y cualidades excepcionales de las mismas.

Tramitado el expediente por D^a Elena Andrades González como instructora y por D. José Antonio Clavijo como Secretario, nombrados por el Ayuntamiento Pleno en sesión ordinaria celebrada el día 11 de Enero de 2016 y ratificada la propuesta de candidaturas solicitada por las asociaciones y colectivos del municipio expuesta anteriormente, previo estudio de los méritos y circunstancias que en él concurren.

Expuesta la propuesta al público en el Tablón de Anuncios de la Casa Consistorial, por plazo de DIEZ DÍAS, conforme lo dispuesto en el art. 30 del vigente Reglamento de Honores y Distinciones del Excmo. Ayuntamiento de Los Barrios.

Visto que no constan alegaciones al expediente de referencia, transcurrido el plazo de exposición pública, tal y como certifica José Antonio Clavijo Pecino funcionario del Excmo Ayto. De Los Barrios designado como Secretario para la tramitación del expediente en virtud del informe del funcionario del Departamento de Ventanilla Única, Francisco Javier Sánchez Ruiz, de fecha 22/02/16.

Teniendo en cuenta las consideraciones expuestas anteriormente, por parte de la Concejala-Delegada de Participación Ciudadana, Elena Andrades González, instructora del expediente, se tiene procedente proponer al Pleno de esta Corporación los siguientes:

ACUERDOS

PRIMERO.- La concesión de Honores y Distinciones, en relación a las siguientes candidaturas a los Títulos de Vecindad y Ciudadanía y de acuerdo al Reglamento de Honores y Distinciones del Excelentísimo Ayuntamiento de Los Barrios:

CATEGORÍAS

- **DEPORTES:** *Por su extraordinario currículum deportivo, a pesar de su juventud, en el*

Pleno Extraordinario 28/02/16 C/D

Código Seguro De Verificación:	uDbILftOsq9naSlV0xmh5Q==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Jorge Romero Salazar - Alcalde	Firmado	11/03/2016 14:22:52	
	Julia Hidalgo Franco - Secretaria-general	Firmado	11/03/2016 14:02:12	
Observaciones		Página	5/20	
Url De Verificación	http://verifirma.ayto-losbarrios.es/verifirmav2/code/uDbILftOsq9naSlV0xmh5Q==			

ámbito de las artes marciales a **LUNA MARÍA MAIRENA ARAGÓN**.

- **CIUDADANÍA:** Por su labor constante y desinteresada en todas y cada una de las actividades lúdicas y festivas en la barriada de Los Cortijillos a **ANTONIO JIMÉNEZ GAVIRA**.
- **CULTURA:** Por su gran aportación a la vida cultural de nuestro municipio, su extenso currículum y su larga trayectoria en el ámbito de la literatura , la poesía y otros aspectos culturales y sociales de la localidad a **PAOLA TOBALINA CUERDA**.
- **VOLUNTARIADO:** Por su trabajo totalmente desinteresado y voluntario y por el esfuerzo e ilusión , durante más de 40 años, en la organización del nuestro tradicional Día del Niño a el **COLECTIVO DE VOLUNTARIOS DEL DÍA DEL NIÑO**.
- **MÚSICA:** Por su larga y destacada trayectoria plagada de ilusión y esfuerzo , de más de 40 años, en apoyo de la historia cultural y musical de nuestro municipio al **GRUPO MUNDO JOVEN**.
- **BUENA VECINDAD:** Por su buen talante, bondad, buen hacer y por ser un reconocido ciudadano del municipio siempre dedicado a la comunidad y colaborador con sus todos sus vecinos a Título Póstumo a **FERNANDO ESPINOSA GUERRERO**.
- **CIENCIA:** Por su fervorosa vocación profesional, su absoluta dedicación al ejercicio de la medicina y sobre todo por su entrega en la tarea humanitaria de curar y socorrer a los más necesitados en una época marcada por la necesidad económica y los conflictos bélicos a Título Póstumo a **JUAN GARCÍA RODRÍGUEZ “Don Juanito el Médico”**.
- **EMPRESA:** Por su larga trayectoria profesional con más de 30 años al frente de su restaurante “Willy” haciendo del pueblo de Palmones un referente comarcal de buena cocina a **ANTONIO MIGUEL LÓPEZ VEGA “WILLY”**.
- **EDUCACIÓN:** Por su extraordinaria andadura profesional en el ámbito de la enseñanza en nuestra localidad pero sobre todo por su carácter afable, cariñoso, positivo y paciente con toda la comunidad educativa destacando su gran vocación, gran profesionalidad y dedicación plena a **JUAN ANTONIO HURTADO DE MENDOZA LÓPEZ “Nono”**.
- Por su brillante currículum académico a pesar de su juventud destacando su interés por el conocimiento, la cultura en general y el gusto por el mundo científico a **CRISTINA GARCÍA CORBACHO**.
- **ARTE:** Por su larga y polifacética trayectoria profesional abarcando numerosos aspectos de la vida educativa, musical, cultural y científica en nuestra localidad destacando su labor de investigación del entorno natural del Campo de Gibraltar a **DOMINGO MARISCAL RIVERA**.

Pleno Extraordinario 28/02/16 C/D

6

Código Seguro De Verificación:	uDbILftOsq9naSlV0xmh5Q==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Jorge Romero Salazar - Alcalde	Firmado	11/03/2016 14:22:52	
	Julia Hidalgo Franco - Secretaria-general	Firmado	11/03/2016 14:02:12	
Observaciones		Página	6/20	
Url De Verificación	http://verifirma.ayto-losbarrios.es/verifirmav2/code/uDbILftOsq9naSlV0xmh5Q==			

- **COMPROMISO:** *Por una larga trayectoria profesional que trasciende a lo meramente policial y que destaca extraordinariamente por el desarrollo e implicación en funciones sociales en nuestra localidad al GRUPO OPERATIVO DE APOYO Y PREVENCIÓN (GOAP) de la Policía Local de Los Barrios.*

SOLIDARIDAD: *Por su extraordinaria, altruista y desinteresada labor de muchos años en la ayuda material, psicológica y afectiva a los enfermos de cáncer y sus familiares a la ASOCIACIÓN DE AFECTADOS Y VOLUNTARIOS UNIDOS CONTRA EL CÁNCER VILLA DE LOS BARRIOS.*

SEGUNDO.- Que por parte del Alcalde del Excmo. Ayuntamiento de Los Barrios o persona en quién delegue, se haga entrega de los Títulos de Vecindad y Ciudadanía en un acto público que tendrá lugar el domingo 28 de Febrero de 2016, Día de Andalucía, en el Edificio Pósito, a partir de las 19:00h”.

Señala el **Sr. Alcalde-Presidente** que los Grupos municipales tienen cinco minutos para las intervenciones. Cede la palabra al Sr. Castillo.

Toma la palabra el Sr. Castillo, Portavoz del Grupo Municipal de la Agrupación de Electores Los Barrios Sí Se Puede, quien tras dar las gracias al Sr. Presidente, literalmente dice:

“Buenos días a todos y a todas.

En primer lugar nos gustaría felicitar a todos los vecinos y vecinas que han sido, o que van a ser premiados en el día de hoy, en sus distintas categorías, y estamos seguros de que se lo merecen y nos alegramos de que estas felicitaciones se hagan en vida, y no a título póstumo como antiguamente, en algunas ocasiones se hace. Nos congratulamos de la labor que se está haciendo en este aspecto y felicitamos.

Para nosotros hoy es un día importante y especial, y creo que para todos los andaluces y andaluzas, ya que conmemoramos el Referéndum de 1980, de 28 de febrero, que permitió a los andaluces y a las andaluzas conseguir las aspiraciones de autonomía plena recogida en el artículo 151, que no fue, si no, la culminación de las manifestaciones – y éso también nos gustaría reivindicarlo en el día de hoy – multitudinarias del 4 de diciembre, que son hijas de una voluntad colectiva y de una voluntad andaluza, que tiene sus causas en la búsqueda de la salida de la marginación, del subdesarrollo, analfabetismo, dependencia; una búsqueda de derechos sociales, identidad – que rima con dignidad -, y que suma bien a la memoria andaluza.

En el día de hoy, además de los vecinos y vecinas que van a ser premiados esta tarde, también queremos recordar a uno de los Padres de la Patria andaluza, como es Blas Infante; pero también, especialmente, a Manuel José García Caparrós, que desde nuestro punto de vista, se dejó la vida luchando para que hoy estemos aquí hablando de autonomía y de Andalucía.

Hoy creemos que, como en aquellos años, el deber, como andaluces y andaluzas, de la defensa de nuestra tierra y de nuestro pueblo está más vigente que nunca.

Trozo de nuestro himno – por cierto, precioso – como “...andaluces, levantaos, pedid tierra y

Pleno Extraordinario 28/02/16 C/D

7

Código Seguro De Verificación:	uDbILftOsq9naSlV0xmh5Q==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jorge Romero Salazar - Alcalde	Firmado	11/03/2016 14:22:52
	Julia Hidalgo Franco - Secretaria-general	Firmado	11/03/2016 14:02:12
Observaciones		Página	7/20
Url De Verificación	http://verifirma.ayto-losbarrios.es/verifirmav2/code/uDbILftOsq9naSlV0xmh5Q==		



libertad ...”, o decir “... paz y esperanza, bajo el sol de nuestra tierra”, deben ser un recordatorio constante para los Poderes Públicos, la sociedad y para todos en general, de que la lucha por los derechos y libertades nunca acaban.

Y también, para terminar, nos gustaría recordar en un día tan especial para todos los andaluces y andaluzas, como es el Día 28 de febrero, a los miles y miles de andaluces y paisanos de Los Barrios, exiliados de su tierra por una crisis económica y social que, desgraciadamente, ha azotado y azota a Andalucía desde Poniente a Levante. Miles de paisanos que junto a nosotros celebrarán el Día de su tierra en sitios tan lejanos como Londres, París, Berlín, Alemania, o en todas partes del mundo; muchos de los cuales esperan con esperanza y nostalgia las condiciones para volver a su tierra. Nos parece justo reivindicar éso.

Hoy queremos también hacer un llamamiento a todos y a todas, en el compromiso inquebrantable para luchar para que esos paisanos, esos vecinos, hijos, hermanos, padres, puedan volver a su tierra.

Como decía El Quijote, “cambiar el mundo no es una locura, ni una utopía, es justicia”; y en el día de hoy, de Andalucía, nos gustaría reivindicarlo.

Nos congratulamos por los premios. Felicitamos a todos los premiados; estoy seguro de que todos se lo merecen, y en el futuro habrá muchos más vecinos a los que podamos premiar y agradecer.

Nos gustaría terminar con un “sea por Andalucía, España, los Pueblos y la Humanidad”.

Muchas gracias”.

Toma la palabra el Sr. Domínguez, Portavoz del Grupo Municipal del PIBA, quien literalmente dice:

“Buenos días.

Dar la enhorabuena, en representación del PIBA, a todos los integrantes de estas merecidas distinciones.

Las palabras sobre Andalucía las voy a dejar para el segundo punto. Gracias”.

Toma la palabra el Sr. Gil, Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, quien literalmente dice:

“Muy buenos días. Unirme a las felicitaciones de los compañeros de los Grupos Políticos y felicitar a todos los premiados. Felicitar a todos por el Día de Andalucía.

Hace ya 36 años, los andaluces y andaluzas, con gran esfuerzo, pero juntos y unidos, logramos crear una identidad propia y tener voz dentro del conjunto de la Nación Española.

El 28 de febrero de 1980 es una fecha histórica para todos nosotros; los andaluces y andaluzas fuimos ejemplo de unión y perseverancia. Andalucía es ejemplo de diversidad, diversidad

Pleno Extraordinario 28/02/16 C/D

8

Código Seguro De Verificación:	uDbILftOsq9naSlV0xmh5Q==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jorge Romero Salazar - Alcalde	Firmado	11/03/2016 14:22:52
	Julia Hidalgo Franco - Secretaria-general	Firmado	11/03/2016 14:02:12
Observaciones		Página	8/20
Url De Verificación	http://verifirma.ayto-losbarrios.es/verifirmav2/code/uDbILftOsq9naSlV0xmh5Q==		



geográfica, cultural, en sus gentes; pero todas y cada una de sus formas, de sus diferencias, de sus influencias culturales, de sus gentes, crean nuestra identidad y hacen posible esta maravillosa tierra.

En estos últimos tiempos parece que los ciudadanos perciben a sus políticos alejados de la realidad; quizás, más pendientes de sus enfrentamientos que de resolver sus problemas. Y es precisamente esa demanda la que debe hacernos a todos reflexionar; y en ese ejemplo de unidad de aquel día 28 de febrero, asumiendo ese espíritu de unión, de dejar a un lado las diferencias para coincidir en las necesidades comunes, debemos coincidir y volver a demostrar el valor y la identidad de nuestro pueblo. En estos tiempos de rupturas, de crispación, de envites estériles, los pilares fundamentales del Estado, debemos, los andaluces y andaluzas, volver a ser referencia fundamental para la Nación, ejemplo de unidad, aún asumiendo la diversidad.

Es momento de, aprendiendo de nuestro pasado, afrontar el futuro sin caer en tópicos o promesas que debían estar superadas, discursos trasnochados de falsas quimeras, de un mañana mejor basado exclusivamente en el alzamiento individual, y que sólo han traído aquellos pueblos que lo han sufrido, desigualdad, destrucción de valores y abandono de identidad.

Por ello, haciendo uso de esa diversidad que nos identifica como pueblo, debemos, olvidando desigualdades que sólo confrontan, centrarnos en aquello que nos une e identifica, que nos hace grandes, como Pueblo, como Nación.

Los ciudadanos no nos perdonarían nunca que no estuviéramos por encima de idearios partidistas y creencias personales; que no estemos a la altura de las circunstancias y las necesidades generales, con altura de miras, que no nos pongamos de acuerdo en lo fundamental para mirar al futuro con garantías.

Hace 36 años nuestros padres se levantaron, fueron los primeros en impulsar un futuro de prosperidad y de igualdad, ejemplo para el resto de las regiones del Estado.

Debemos tomar ese espíritu de aquella épica hazaña de miles de andaluces y andaluzas, héroes conocidos y anónimos que lo hicieron posible. Hoy debemos ser nuevamente ejemplo, los andaluces y andaluzas, unidos dentro del conjunto del Estado, tenemos la obligación de levantarnos y exigir nuevamente un futuro mejor; pero alejado de populismo y falsos mensajes estériles y que ponen gravemente en riesgo nuestro avance.

Ese es, sin lugar a dudas, el espíritu que inspiró a nuestros padres a levantarse, y que hoy sigue estando vigente, que nos impulsa a afrontar esa responsabilidad, que nos exige a todos estar a la altura.

En esa tarea encontrarán ustedes a este Grupo Municipal, y a la que les invito a sumarse, trabajando por un futuro mejor, unidos por Andalucía, por Los Barrios y por España.

Muchas gracias”.

Toma la palabra el Sr. Puerto, Portavoz del Grupo Municipal del Partido Socialista, que

Pleno Extraordinario 28/02/16 C/D

9

Código Seguro De Verificación:	uDbILftOsq9naSlV0xmh5Q==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jorge Romero Salazar - Alcalde	Firmado	11/03/2016 14:22:52
	Julia Hidalgo Franco - Secretaria-general	Firmado	11/03/2016 14:02:12
Observaciones		Página	9/20
Url De Verificación	http://verifirma.ayto-losbarrios.es/verifirmav2/code/uDbILftOsq9naSlV0xmh5Q==		



literalmente dice:

“Muchas gracias.

En primer lugar, evidentemente, desde el Grupo Municipal Socialista, reiterar nuestra más sincera felicitación a todos y cada uno de los premiados a los que esta Corporación va a hacer entrega esta tarde de estos galardones y, por supuesto, también felicitar a todos los andaluces y andaluzas por el día de hoy. Un día de hoy que, como cada 28 de febrero, celebramos el Día de Andalucía conmemorando la fecha del Referéndum en que los andaluces y andaluzas iniciamos el proceso de autogobierno recogido en nuestra Constitución y que desembocó en nuestro Estatuto. El inicio de un merecido camino de libertad y reconocimiento para Andalucía, que de 1980 desembocó en el modelo autonómico que hoy disfruta nuestra región.

Hoy celebramos la voluntad expresada por los andaluces y andaluzas en libertad aquel 28 de febrero de 1980, en el que los hombres y mujeres de esta tierra pudieron decidir democráticamente, tras muchos años faltos de libertad, comenzar a construir la autonomía de nuestra región.

Recordamos también el esfuerzo y la voluntad que tuvo el pueblo andaluz y sus dirigentes de aquel momento porque Andalucía consiguiera reconocida su autonomía por la vía del artículo 151 como otras Comunidades históricas de España y no se viera relegada a regirse por el 143.

Tampoco olvidamos ese Pacto de Antequera firmado el 4 de diciembre de 1978 entre 11 Partidos Políticos diferentes de Andalucía, por el que se comprometían a unirse para conseguir en el menor tiempo posible la autonomía, firmando un acuerdo de consenso sin precedente en el resto de Comunidades Autónomas. Ni, por supuesto, olvidamos tampoco el movimiento ciudadano que, en verdad, lo originó justo un año antes, cuando ese 4 de diciembre del 77, el pueblo andaluz, antes incluso de tener aprobada una Constitución en España, ya se echó a la calle pidiendo decidir por sí mismo el futuro de su tierra en democracia, con ese grito de libertad, amnistía y Estatuto de autonomía; una manifestación generalizada en Andalucía, que en Málaga dejó otro de los mártires de la libertad de nuestra tierra, con el asesinato, aún sin autor conocido, del joven Manuel Caparrós, junto a la Alameda de Colón.

A Caparrós y a todos los que dieron su vida por defender y propagar estas ideas, comenzando por el propio Padre de la Patria Andaluza, Blas Infante, también lo recordamos y honramos hoy, destacando su esfuerzo de sacrificio por luchar por los derechos de los demás y contra la represión de libertades.

El Estatuto de Autonomía para Andalucía propugna en su artículo 1.2, como valores supremos, la libertad, la justicia, la igualdad y el pluralismo político para todos los andaluces; garantiza los derechos y deberes de todos los ciudadanos de esta tierra, además de reflejar la organización legislativa, administrativa y jurídica propia y todo el marco competencial al que tiene derecho Andalucía para dar servicio a sus ciudadanos.

Con la aprobación del texto del Estatuto de Autonomía, con ese referéndum del 20 de octubre del 81 y su publicación definitiva el 11 de enero de 1982 como Ley orgánica, nuestro Estatuto marcaba el inicio de una carrera de progreso para nuestra tierra, asumiendo las competencias, poco a poco, que emanaban del Estado en el artículo 151 de la Constitución, para profundizar en su capacidad de autogobierno. Esto ha supuesto un paso fundamental en nuestra Comunidad, que nos ha permitido entrar en la modernidad en los últimos cuarenta años, que ha hecho posible erradicar el analfabetismo mediante la Educación pública - esa educación libre y universal que ya proponía

Pleno Extraordinario 28/02/16 C/D

10

Código Seguro De Verificación:	uDbILftOsq9naSlV0xmh5Q==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jorge Romero Salazar - Alcalde	Firmado	11/03/2016 14:22:52
	Julia Hidalgo Franco - Secretaria-general	Firmado	11/03/2016 14:02:12
Observaciones		Página	10/20
Url De Verificación	http://verifirma.ayto-losbarrios.es/verifirmav2/code/uDbILftOsq9naSlV0xmh5Q==		



Blas Infante, hace justo un siglo, en su obra, “El Ideal Andaluz”-; un progreso que nos ha permitido aumentar y mejorar en estos años la esperanza de vida de los andaluces con una Sanidad universal; e irrumpiendo en una sociedad que en el siglo pasado aún se mantenía en un modelo casi feudal en muchos pueblos de Andalucía para propagar los derechos y libertades de los andaluces por cada rincón de nuestra tierra. Todo ello encaminado a un objetivo que todavía hoy sigue plenamente vigente: ir solucionando, paso a paso, el agravio comparativo histórico con el que, hace ya demasiados siglos, se castigó a nuestra tierra, y alzar Andalucía al sitio que por su larga y prolífica historia se merece.

Ese 28 de febrero de hace 36 años y el 20 de octubre del año siguiente también sirvieron para reparar una deuda que la historia mantenía con Andalucía desde el estallido de la Guerra Civil, cuando el golpe militar del 18 de julio impidió la celebración del Referéndum andaluz previsto para ese mismo año y que hubiera concluido con el primer Estatuto de Autonomía de Andalucía y con Blas Infante como Presidente de Honor de la Junta Regional de Andalucía, tal y como acordó la Asamblea de Sevilla de 5 de julio de ese año. Trece días después, ese golpe militar impidió todo este paso.

La Transición democrática y el impulso del pueblo andaluz hizo posible que el sueño de una Andalucía gobernada por sí misma fuese posible; un compromiso que se vio renovado veinticinco años después con la aprobación del segundo Estatuto para Andalucía, cuyo preámbulo recuerda que ya en el Manifiesto andalucista de 1919 se describe a nuestra tierra como una realidad nacional, una nacionalidad histórica dentro del conjunto de España.

Ese nuevo Estatuto, que profundiza en el autogobierno de nuestra Comunidad, fue aprobado el 2 de noviembre de 2006 en el Congreso, con 306 votos a favor y 2 abstenciones, siendo la primera vez que un Estatuto de Autonomía se aprobase sin ningún voto en contra, lo que demuestra lo justo de la reivindicación de nuestra tierra.

Evidentemente, y a pesar de lo mucho que ya se ha recorrido, sigue sin ser bastante. Aún queda mucho trabajo por hacer en Andalucía, entre todos, muchos retos que afrontar y muchos problemas que resolver; pero estamos convencidos de que con el espíritu de consenso entre diferentes sensibilidades políticas que caracterizó ese período de nuestra historia que cada 28 de febrero recordamos, y con el potencial humano con el que cuenta nuestra Comunidad, nada será imposible para nuestra tierra; para que, como dice el lema de nuestra bandera, “Andalucía siga siendo por sí, para España y la Humanidad”.

Muchas gracias”.

Toma la palabra el Sr. Molina, Concejal del Grupo Municipal del Partido Andalucista, quien literalmente dice:

“Buenos días, y feliz Día de Andalucía a todos los presentes.

Desde el Grupo Municipal Andalucista, primeramente, queremos manifestar nuestra felicitación a todas las personas y colectivos que van a ser galardonados a propuesta de diferentes asociaciones vecinales del municipio, a la vez que agradecerles la aportación que nos han hecho para que Los Barrios sea un municipio más próspero y mejor.

Pleno Extraordinario 28/02/16 C/D

11

Código Seguro De Verificación:	uDbILftOsq9naSlV0xmh5Q==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jorge Romero Salazar - Alcalde	Firmado	11/03/2016 14:22:52
	Julia Hidalgo Franco - Secretaria-general	Firmado	11/03/2016 14:02:12
Observaciones		Página	11/20
Url De Verificación	http://verifirma.ayto-losbarrios.es/verifirmav2/code/uDbILftOsq9naSlV0xmh5Q==		



Seguidamente, también queremos manifestar nuestra felicitación a nuestro vecino, Bernardo Martínez, por el título de Hijo Predilecto de esta ciudad.

Respecto al día que hoy celebramos, creemos que se está haciendo un uso partidista y particular en cuanto a su interpretación histórica. Los andalucistas creemos que con el 28 de febrero, los andaluces nos incorporamos a la primera división de pueblos de España, que se había creado únicamente para Cataluña, País Vasco y Galicia.

Haciendo un resumen de un estado de la cuestión del proceso autonómico; la campaña había resultado lo más conflictiva en la región desde las Elecciones Generales del 15 de junio de 1977. Se criticó que el Gobierno no ofreciera las garantías democráticas necesarias para la celebración de la consulta porque, a diferencia de las campañas de los referendos de Cataluña y País Vasco, en Andalucía se prohibió a los medios de comunicación estatales contratar propaganda sobre la consulta, lo cual resultaba especialmente perjudicial en las provincias de Almería, Córdoba, Huelva y Jaén, porque en ellas sólo había medios de comunicación estatales.

Además, en las propias papeletas de voto, el Gobierno excluyó los términos “Andalucía” y “Autonomía”, usando enunciados especialmente farragosos que fueron criticados como promotores de la confusión, del voto negativo y de la abstención.

Igualmente, tenemos que destacar que la historia de nuestra autonomía hay que comprenderla desde la lucha iniciada el 4 de diciembre de 1977, donde más de un millón y medio de ciudadanos salieron a la calle, en Andalucía, Cataluña y Madrid, con la verdiblanca en la mano, en demanda de sus legítimas aspiraciones de autogobierno, anhelo de aquel intento en los años de la Segunda República y que fue interrumpido de raíz por el golpe de Estado del General Franco.

Actualmente, la Presidenta de la Junta repite constantemente que el objetivo que conseguimos los andaluces en 28 de febrero de 1980 fue que no hubiera autonomías de primera y de segunda; añadiendo que, entonces luchamos por la igualdad entre todos los españoles, y que nuestro triunfo consiguió el “café para todos”, que ahora hay que defender frente a quienes califica de ultranacionalistas e independentistas, entendiéndolo como tales a todos aquellos que defienden el carácter plurinacional del Estado español.

Por nuestra parte, entendemos que lo que los andaluces conquistamos el 28 de febrero, que no hubiera sido posible sin que sucediera antes el 4 de diciembre, fue el ascenso a la primera división autonómica desde el pelotón de los de segunda, que era donde nos había instalado la Constitución de 1978, a pesar de nuestra indudable identidad histórica y cultural y a las reivindicaciones autonomistas ya de la Segunda República.

Utilizando caminos constitucionales que intentaban maquillar la discriminación y nadie creía posible recorrer, conseguimos que Andalucía se incorporara al bloque de las nacionalidades. Nos incorporamos, entonces, a la primera división de los pueblos de España, que había sido creada solamente para Cataluña, País Vasco y Galicia. Desde entonces, formamos parte constitucionalmente de esa categoría restringida a sólo cuatro Pueblos-Naciones.

Pleno Extraordinario 28/02/16 C/D

12

Código Seguro De Verificación:	uDbILftOsq9naSlV0xmh5Q==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Jorge Romero Salazar - Alcalde	Firmado	11/03/2016 14:22:52	
	Julia Hidalgo Franco - Secretaria-general	Firmado	11/03/2016 14:02:12	
Observaciones		Página	12/20	
Url De Verificación	http://verifirma.ayto-losbarrios.es/verifirmav2/code/uDbILftOsq9naSlV0xmh5Q==			

Los andaluces no luchamos por el “café para todos”; ni mucho menos en defensa de la soberanía nacional española presuntamente amenazada, sino para que a Andalucía le fuera reconocido el derecho a tomar café, y no achicoria, como define el Catedrático, Isidoro Moreno, en un reciente artículo. Fue una batalla dura, que ganamos, para no ser menos, para ser como los demás, no para beneficiar a otras Comunidades, o defender la unidad de España, se nos repite ahora. Andalucía luchó por sí y, por una vez, para sí. Luchó para que le fuera reconocido un sitio junto a las tres nacionalidades clásicas, equiparándose a ellas en derechos políticos reconocidos.

En otro apartado de cosas, y tras 36 años de autonomía, como Delegado municipal de Educación, me quiero central en lo que ha sido la Educación en Andalucía. Concretamente, y para este curso, 2015/2016, la Junta de Andalucía ha aplazado sus promesas sobre el segundo idioma extranjero en los colegios, preferentemente el francés, que se ha aplazado de forma indefinida, frustrando las expectativas generadas en muchos especialistas en la materia.

Por otro lado, la Consejería de Educación se desentiende de la reducción del horario de Religión, que dejaban en manos de los centros la decisión de mantener o reducir el horario a los 45 minutos mínimos semanales que establece la LOMCE.

Tanto sindicatos, como Directores de los centros, han rechazado categóricamente que sean los equipos docentes los que tomen una decisión que afecta, no sólo a las familias, sino también a los profesores que imparten la asignatura. Además, acusan de dejación de funciones a la Consejería de Educación por no asumir su responsabilidad en la toma de decisiones.

La Consejería de Educación sigue sin dar una respuesta suficiente para la enorme demanda que viene soportando la Formación Profesional clásica, en la que la oferta de nuevos ciclos apenas ha crecido, pese a que cada año se quedan sin plaza en torno a 40.000 jóvenes. Para este curso 2015-2016, la oferta de la FP ha aumentado tan sólo 1300 plazas.

En cuanto al tema de las aulas prefabricadas, la Consejera de Educación, Adelaida de la Calle, ha llegado a decir en una entrevista: “En las películas americanas se ven muchas caracolas; y aquí, al menos, no tenemos huracanes”. Nos planteamos si aquí se diera alguno de esos huracanes debemos ponernos en lo peor.

Las “aulas de fabricación rápida”, como prefiere llamarlas la Consejera de Educación, o “caracolas”, como las denominamos los padres, mucho nos tememos que nos quedan caracolas escolares para rato. Se han eliminado 42 módulos que estaban en pie el curso pasado, pero en su lugar se han montado 40 nuevos como consecuencia de la presión demográfica. Se estima que más de 8000 niños andaluces cursan su educación obligatoria en los 317 edificios portátiles.

Respecto a la reordenación de los horarios en Secundaria, aumenta el caos en las plantillas. Si actualmente se establece un mínimo de 25 horas, la nueva normativa establecería esas 25 horas como máximo, tal y como vienen reivindicando los docentes, que se han quejado al respecto de que la Junta hiciera una aplicación mucho más drástica de la LOMCE de lo que la propia Ley dictaba, en detrimento de las plantillas y provocando el despido de hasta unos cuatro mil interinos de los centros andaluces.

Para finalizar, quiero parafrasear al Profesor, Manuel González de Molina, ante estos momentos

Pleno Extraordinario 28/02/16 C/D

13

Código Seguro De Verificación:	uDbILftOsq9naS1V0xmh5Q==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Jorge Romero Salazar - Alcalde	Firmado	11/03/2016 14:22:52	
	Julia Hidalgo Franco - Secretaria-general	Firmado	11/03/2016 14:02:12	
Observaciones		Página	13/20	
Url De Verificación	http://verifirma.ayto-losbarrios.es/verifirmav2/code/uDbILftOsq9naS1V0xmh5Q==			

que quizás sean históricos, cuando dice que “muchos de los principales rasgos de la cultura nacional andaluza son de especial utilidad para ordenar el debate territorial en este momento histórico”.

Muchas gracias”.

Seguidamente, el **Sr. Alcalde-Presidente** pregunta a los Corporativos si abre un segundo turno de intervenciones. No habiéndolo, proceden a la votación del dictamen.

Sometido el dictamen a votación, con la asistencia de los 21 Concejales, miembros de derecho que forman la Corporación, se aprueba por **unanimidad** de los presentes. [D. Jorge Romero Salazar, D^a Elena Andrades González, D. José Antonio Gómez Guerrero, D^a M^a del Carmen Roldán Torres, D. Miguel Fermín Alconchel Jiménez, D. Manuel Antonio Molina García, D^a Isabel Calvente Márquez, D. José Gómez Gómez, D^a Sara Lobato Herrera, D. Evaristo Delgado Vargas, D. Salvador Damián Puerto Aguilar, D^a Pilar Bernardina Olivares Lara, D^a Aurelia Ruiz Espinosa, D^a Natalia Gutierrez Salazar, D. Daniel Perea González, D. José Valentín Rojas del Pino, D. David Gil Sánchez, D^a M^a Isabel Corroero Martín, D. Pablo García Sánchez, D. Miguel Domínguez Conejo, D. Rubén Castillo Delgado].

PUNTO 2º.- EXPEDIENTE “CONCESIÓN DEL TÍTULO DE HIJO PREDILECTO DE LOS BARRIOS A D. BERNARDO MARTÍNEZ TORRES”.

Seguidamente se conoce dictamen de la Comisión Informativa de Bienestar Social, de fecha 25 de febrero de 2016, a la Propuesta de la Concejala-Delegada de Participación Ciudadana, del tenor literal siguiente:

“Considerando la Providencia de Alcaldía de fecha 13 de Mayo de 2015, solicitando a la Secretaría General de este Ayuntamiento, se emita informe sobre la legislación aplicable y el procedimiento a seguir para la concesión del Título de Hijo Predilecto de Los Barrios D. Bernardo Martínez Torres.

- Visto que tras conocer el informe relativo a la Concesión del Título de Hijo Predilecto de Los Barrios a D. Bernardo Martínez Torres”, de fecha 17 de Junio de 2015, emitido por José María Melgar Viso, Secretario de Alcaldía del Excmo Ayuntamiento de Los Barrios exponiendo las siguientes conclusiones:

Primera.- El Reglamento de Honores y Distinciones que el municipio de Los Barrios tiene en vigor resulta adecuado a las circunstancias actuales y a la normativa vigente.

Segunda.- El Reglamento de Honores y Distinciones del Excmo. Ayuntamiento de Los Barrios contempla en su Título Cuarto: Honores y Distinciones, Capítulo III la concesión del Título de Hijo Predilecto, articulado 22 al 32; debiendo ser acordado en sesión plenaria.

Tercera.- La propuesta de incoación del Expediente deberá designar a un miembro de la Corporación como Juez/a Instructor/a y a un funcionario/a de este Ayuntamiento como Secretario/a

Pleno Extraordinario 28/02/16 C/D

14

Código Seguro De Verificación:	uDbILftOsq9naS1V0xmh5Q==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Jorge Romero Salazar - Alcalde	Firmado	11/03/2016 14:22:52	
	Julia Hidalgo Franco - Secretaria-general	Firmado	11/03/2016 14:02:12	
Observaciones		Página	14/20	
Url De Verificación	http://verifirma.ayto-losbarrios.es/verifirmav2/code/uDbILftOsq9naS1V0xmh5Q==			

del expediente referido.

Cuarta.- Esta propuesta debiera ir acompañada de un informe emitido por personal cualificado que destaque los méritos o cualidades personales de D. Bernardo Martínez Torres, como merecedor de tal distinción, para dar cumplimiento a lo dispuesto en el Título Cuarto: Honores y Distinciones, Capítulo III, artículo 22 del Reglamento de Honores y Distinciones del Excmo. Ayuntamiento de Los Barrios.

Quinta.- El procedimiento a seguir para la concesión del Título de Hijo Predilecto viene dado en el Título Cuarto, Capítulo III, del Reglamento de Honores y Distinciones del Excmo Ayuntamiento de Los Barrios en los artículos 22 al 32.

Visto que tras conocer el informe relativo a la Concesión del Título de Hijo Predilecto de Los Barrios a D. Bernardo Martínez Torres”, de fecha 26 de Enero de 2016, emitido por Manuel A. Molina García, Concejal-Delegado de la Delegación de Cultura del Excmo Ayuntamiento de Los Barrios exponiendo las siguientes conclusiones:

Primera.- El Reglamento de Honores y Distinciones del Excmo. Ayuntamiento de Los Barrios contempla en su Título Cuarto: Honores y Distinciones, Capítulo III, articulado 22 al 32, la figura del Hijo/a Predilecto/a.

Segunda.- El nombramiento D. Bernardo Martínez Torres, como Hijo Predilecto de Los Barrios, cumple las cualidades excepcionales contempladas en el punto 3 del Artículo 16. Suficientemente acreditado por su trayectoria, como queda patente en su curriculum vitae.

Considerando lo dispuesto en el Reglamento de Honores y Distinciones del Excelentísimo Ayuntamiento de Los Barrios, en su Título Cuarto: Honores y Distinciones, en sus Artículos 29, 30, 31 y 32.

Visto que en el expediente consta el Curriculum Vitae de D. Bernardo Martínez Torres que acredita los méritos y cualidades excepcionales que le hacen valedor de este Título.

Tramitado el expediente por D^a Elena Andrades González como instructora y por D. José Antonio Clavijo como Secretario, nombrados por el Ayuntamiento Pleno en sesión ordinaria celebrada el día 08 de Febrero de 2016 previo estudio de los méritos y circunstancias que en él concurren.

Expuesta la propuesta al público en el Tablón de Anuncios de la Casa Consistorial, por plazo de DIEZ DÍAS, conforme lo dispuesto en el art. 30 del vigente Reglamento de Honores y Distinciones del Excmo. Ayuntamiento de Los Barrios.

Visto que no constan alegaciones al expediente de referencia, transcurrido el plazo de exposición pública, tal y como certifica José Antonio Clavijo Pecino, funcionario del Excmo Ayto.

Pleno Extraordinario 28/02/16 C/D

15

Código Seguro De Verificación:	uDbILftOsq9naSlV0xmh5Q==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jorge Romero Salazar - Alcalde	Firmado	11/03/2016 14:22:52
	Julia Hidalgo Franco - Secretaria-general	Firmado	11/03/2016 14:02:12
Observaciones		Página	15/20
Url De Verificación	http://verifirma.ayto-losbarrios.es/verifirmav2/code/uDbILftOsq9naSlV0xmh5Q==		



de Los Barrios designado como Secretario para la tramitación del expediente en virtud del informe del funcionario del Departamento de Ventanilla Única, Francisco Javier Sánchez Ruíz, de fecha 24/02/2016.

Teniendo en cuenta las consideraciones expuestas anteriormente, por parte de la Concejala-Delegada de Participación Ciudadana, Elena Andrades González, instructora del expediente, se tiene procedente proponer al Pleno de esta Corporación los siguientes:

ACUERDOS

PRIMERO.- La concesión del Título de Hijo Predilecto de Los Barrios a D. Bernardo Martínez Torres de acuerdo al Reglamento de Honores y Distinciones del Excelentísimo Ayuntamiento de Los Barrios

SEGUNDO.- Que por parte del Alcalde del Excmo. Ayuntamiento de Los Barrios o persona en quién delegue, se haga entrega del Título de Hijo Predilecto de Los Barrios a D. Bernardo Martínez Torres en un acto público que tendrá lugar el domingo 28 de Febrero de 2016, Día de Andalucía, en el Edificio Pósito, a partir de las 19:00h”.

Abierto el turno de intervenciones por el **Sr. Alcalde-Presidente**, toma la palabra el **Sr. Castillo, Portavoz del Grupo Municipal de la Agrupación de Electores Los Barrios Sí Se Puede**, quien literalmente dice:

*“No queríamos dejar pasar esta oportunidad de felicitar al premiado; y desde nuestra formación estamos orgullosos de que se reconozca la trayectoria profesional y todas las aportaciones que ha hecho al pueblo de Los Barrios, en sus diferentes vertientes, a Bernardo. Desde aquí, desde el Grupo Municipal de Los Barrios Sí Se Puede queríamos transmitirle nuestra felicitación y el apoyo a esta medida.
Muchas gracias”.*

Toma la palabra el Sr. Domínguez, Portavoz del Grupo Municipal PIBA, quien literalmente dice:

“Dar la enhorabuena a Bernardo y desearle mucha suerte en su faceta profesional y ascendente que lleva en su obra, día a día”.

Seguidamente manifiesta que con motivo del 28 de febrero quisiera realizar algunas conmemoraciones de la Autonomía, y cita, literalmente, lo siguiente:

*“Recuperadas las libertades a partir de 1976, una serie de hechos demuestran la existencia de una conciencia autonómica auténtica entre los andaluces.
Entre estos hechos hay que destacar la aparición de los primeros Partidos regionalistas: Movimiento Socialista Andaluz, Partido Socialista Andaluz y Partido Socialista Liberal Andaluz.*

Pleno Extraordinario 28/02/16 C/D

16

Código Seguro De Verificación:	uDbILftOsq9naSlV0xmh5Q==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Jorge Romero Salazar - Alcalde	Firmado	11/03/2016 14:22:52	
	Julia Hidalgo Franco - Secretaria-general	Firmado	11/03/2016 14:02:12	
Observaciones		Página	16/20	
Url De Verificación	http://verifirma.ayto-losbarrios.es/verifirmav2/code/uDbILftOsq9naSlV0xmh5Q==			

De la historia política andaluza, las manifestaciones masivas de los Día de Andalucía, celebradas el día 4 de diciembre de 1977 y 2 de diciembre de 1979; la asunción de la autonomía por todas las fuerzas políticas y la clamorosa jornada del 28 de febrero de 1980.

Por otra parte, la política andaluza va a estar presente en la política nacional en sus momentos más importantes: desde la crisis de la Unión de Centro Democrático, hasta el triunfo del PSOE en las elecciones autonómicas de mayo de 1982, prelude de su triunfo en las elecciones generales de octubre de 1982.

En agosto de 1977, tras las primeras elecciones generales de la Democracia, se reúne la Asamblea de Parlamentarios andaluces, en Torremolinos. Allí se acuerda el acceso inmediato de Andalucía a la autonomía.

Durante los preparativos del Día de Andalucía, el 4 de diciembre de 1977, se negociaba el régimen provisional preautonómico para Andalucía.

El primer borrador de la futura Constitución de 1978 recogía la posibilidad de acceso a la autonomía de los Pueblos de España.

Ante los preparativos del primer Día de Andalucía, 4 de diciembre de 1977, la expectación popular crecía. En Sevilla se habían vendido más de 20 kilómetros de bandera de la Región.

La respuesta popular a la convocatoria para celebrar el Día de Andalucía, el 4 de diciembre de 1977, fue masiva: dos millones de andaluces salieron a la calle.

En la manifestación de Málaga caía muerto el joven, José Manuel Caparrós García. Toda Andalucía expresó su indignación por la muerte de García Caparrós.

En mayo de 1978 se constituía en Cádiz la primera Junta Autonómica de la historia de Andalucía. Allí sería elegido el primer Presidente de Andalucía, Plácido Fernández Viagas.

En vísperas de la celebración del Referéndum de aprobación de la Constitución de 1978, los líderes de todas las fuerzas andaluzas suscribían el Pacto Autonómico de Antequera en diciembre de 1978, por el que se comprometían a acelerar y llenar de contenido la futura autonomía.

Tras la celebración de las elecciones generales de marzo de 1979, la nueva Asamblea de Parlamentarios Andaluces elegía como Presidente de la Junta Preautonómica a Rafael Escudero Rodríguez, en junio de 1979.

En conmemoración del asesinato de Blas Infante, la Junta de Andalucía homenajeaba al líder histórico de andalucismo en su pueblo natal, Carmona, el día 11 de diciembre de 1979. Paralelamente, el PSA conmemoraba dicha efeméride en Ronda.

En diciembre de 1979 se vivía ya la expectación ante el futuro Referéndum de iniciativa autonómica del 28 de febrero de 1980.

Pleno Extraordinario 28/02/16 C/D

17

Código Seguro De Verificación:	uDbILftOsq9naSlV0xmh5Q==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jorge Romero Salazar - Alcalde	Firmado	11/03/2016 14:22:52
	Julia Hidalgo Franco - Secretaria-general	Firmado	11/03/2016 14:02:12
Observaciones		Página	17/20
Url De Verificación	http://verifirma.ayto-losbarrios.es/verifirmav2/code/uDbILftOsq9naSlV0xmh5Q==		



El frenazo de la UCD a las Autonomías decía: “No se puede, sin altos costos económicos y sociales, realizar aceleradamente la complejísima transformación de un estado centralizado en otro autonómico”, afirma el Comité Ejecutivo de UCD en sus conclusiones. Por aquellas fechas dimite el Ministro de Cultura, Manuel Clavero Arévalo.

Pocas expectativas de triunfo se le daban a Andalucía frente a las dificultades que entrañaba superar las cotas legales necesarias para refrendar su iniciativa autonómica por el artículo 151 de la Constitución.

Siete de las ocho provincias superaban el 50% de síes requeridos para acceder a la autonomía por el artículo 151 de la Constitución. En conjunto, los votos afirmativos superaban a los vascos y catalanes en sus respectivos Referéndum de ratificación autonómica.

Y para finalizar, en octubre de 1980, se llegaba a un acuerdo entre las fuerzas políticas, para reconocerla vía del artículo 151 de la Constitución para la autonomía andaluza.

Muchas gracias”.

Toma la palabra el Sr. Gil, Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, quien literalmente dice:

“Desde el Grupo Municipal Popular dar la enhorabuena al premiado, y decir que era de obligado cumplimiento el que esta Corporación, en representación de todos los ciudadanos de Los Barrios, hiciera este reconocimiento.

Desearle a Bernardo la mayor de las suertes en su vida profesional; y sobre todo, desearle que siga enriqueciendo el patrimonio de este municipio. Un barreño que difunde la imagen perfectamente, a través de su obra y de su capacidad profesional.

Muchas gracias”.

Toma la palabra el Sr. Puerto, Portavoz del Grupo Municipal del Partido Socialista, quien literalmente dice:

“Por supuesto, nuestra más sincera felicitación a Bernardo. Nos parece un acierto y creo que todas las fuerzas políticas aquí representadas hayamos aprobado, en consenso y por unanimidad, concederle ese título, más que merecido, por su trayectoria como artista, y por su trayectoria, también, como vecino de Los Barrios.

Y por no extenderme mucho más, lo único que quisiera, como ya en el Pleno Ordinario en el que se trató este punto, realizamos una exposición de los méritos que considerábamos desde el Grupo Socialista, que hacían factible y merecedor a Bernardo de este premio, nos gustaría que se transcribiera esa intervención del anterior Pleno, en este mismo, en el acta de éste.

Muchas gracias”.

Conforme a lo solicitado, y para que conste en la presente, seguidamente se transcribe la intervención del Sr. Puerto en el Pleno Ordinario de 8 de febrero de 2016, al Punto 5º del Orden del

Pleno Extraordinario 28/02/16 C/D

18

Código Seguro De Verificación:	uDbILftOsq9naSlV0xmh5Q==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Jorge Romero Salazar - Alcalde	Firmado	11/03/2016 14:22:52	
	Julia Hidalgo Franco - Secretaria-general	Firmado	11/03/2016 14:02:12	
Observaciones		Página	18/20	
Url De Verificación	http://verifirma.ayto-losbarrios.es/verifirmav2/code/uDbILftOsq9naSlV0xmh5Q==			

Día del Pleno, “Propuesta de Alcaldía del Excmo. Ayuntamiento de Los Barrios, en relación al expediente relativo a la Concesión del Título de Hijo Predilecto de Los Barrios, a D. Bernardo Martínez Torres”.

“Desde el Grupo Socialista vamos a votar a favor de la Propuesta. Reconocemos, evidentemente, la figura de Bernardo Martínez como una de los artistas contemporáneos más importantes en nuestro municipio, el servicio que le ha dado a este pueblo con las diferentes esculturas y escenarios para nuestras fiestas, además de otras obras para sus festejos, y su colaboración con Entidades y colectivos locales; además de la difusión que supone, también, del nombre de Los Barrios que realiza a través de llevar su arte más allá del municipio.

Por todo ello, y particularmente, me permito destacar una de sus obras de los últimos años, como vecino que soy de Los Cortijillos – que además fue la primer imagen religiosa –; me refiero, concretamente, a la talla mariana que preside el Altar de San Juan Bautista. Me consta que para los vecinos de nuestra barriada ha sido también muy importante que esa imagen, que tanto deseaban, haya sido obra de un vecino de nuestro pueblo.

Y ya, volviendo a hablar en representación de todos y cada uno, de todo el Grupo Municipal Socialista, por todas estas razones estamos completamente de acuerdo con esta distinción, dándole por adelantado nuestra enhorabuena al galardonado y deseándole, además, la mejor de las suertes en todos los años de carrera artística que aún le quedan por delante”.

Toma la palabra el Sr. Molina, Concejal del Grupo Municipal del Partido Andalucista, quien literalmente dice:

“Por el Grupo Municipal Andalucista, reiterarnos una vez más en esta distinción como Hijo Predilecto de la ciudad a Bernardo Martínez. Por lo que le conozco, por lo que me consta, sé que es de su agrado, como del de su familia.

Es muy importante que se conceda, no sólo a la persona, sino en sí, se está reconociendo a la cultura de Los Barrios. Se han hecho diversas distinciones a lo largo del tiempo en distintas localidades y, en este caso, Bernardo Martínez es una persona muy peculiar porque, desde lo que él presume de haberse formado de forma autodidacta, ha conseguido que se le reconozca, tanto en Los Barrios como fuera de la localidad, como artista. Un artista con letras mayúsculas.

Seguidamente, el **Sr. Alcalde-Presidente** pregunta a los Corporativos si abre un segundo turno de intervenciones. No habiéndolo, dice literalmente:

“Antes de pasar a la votación, expresar mi mayor de las felicitaciones a Bernardo Martínez Torres y a su familia al completo. Sé, de buena tinta, que este premio lo recogen con bastante ilusión y con mucho agradecimiento al pueblo de Los Barrios; pero, realmente, quien está agradecido es el municipio de Los Barrios, somos todos y cada uno de los vecinos de este pueblo, por haber tenido la suerte de contar con un vecino, nativo de nuestro pueblo, con ese arte que derrama en cada una de sus obras y que, evidentemente, está en una etapa de su vida muy importante y seguro que, como siempre digo, lo mejor está por llegar, y seguro que tendremos la suerte de comprobarlo en nuestras calles.

Pleno Extraordinario 28/02/16 C/D

19

Código Seguro De Verificación:	uDbILftOsq9naSlV0xmh5Q==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Jorge Romero Salazar - Alcalde	Firmado	11/03/2016 14:22:52	
	Julia Hidalgo Franco - Secretaria-general	Firmado	11/03/2016 14:02:12	
Observaciones		Página	19/20	
Url De Verificación	http://verifirma.ayto-losbarrios.es/verifirmav2/code/uDbILftOsq9naSlV0xmh5Q==			

Como decía al principio: es de buen nacido ser agradecido; pero también, las cosas hay que hacerlas en el momento oportuno y, sobre todo, en vida, para que después no nos lamentemos de decirles a nuestros vecinos insignes cuál es el cariño que le tenemos y cuánto de importante es la labor que hacen y desarrollan por nuestro pueblo. Y esperemos también, evidentemente, que este tipo de reconocimientos sirvan de ayuda para que sean muchos más los vecinos que en el futuro podamos recocer que, seguro que hay bastantes con muchos méritos, y esperemos que sigamos trabajando en esta línea.

Felicidades, también, a todo el equipo de Participación Ciudadana, que ha trabajado en la elaboración de estos expedientes; y como no, a los colectivos vecinales, asociaciones de vecinos, que han participado en la elaboración para estos premiados.

Hoy es un día grande, es el día grande de los andaluces, y también, evidentemente, es un día grande para Los Barrios, y así lo estamos disfrutando y lo vamos a celebrar con todos los vecinos de nuestro municipio”.

Indica que van a proceder a la votación de la Propuesta.

Sometido el dictamen a votación, con la asistencia de los 21 Concejales, miembros de derecho que forman la Corporación, se aprueba por **unanimidad** de los presentes. [D. Jorge Romero Salazar, D^a Elena Andrades González, D. José Antonio Gómez Guerrero, D^a M^a del Carmen Roldán Torres, D. Miguel Fermín Alconchel Jiménez, D. Manuel Antonio Molina García, D^a Isabel Calvente Márquez, D. José Gómez Gómez, D^a Sara Lobato Herrera, D. Evaristo Delgado Vargas, D. Salvador Damián Puerto Aguilar, D^a Pilar Bernardina Olivares Lara, D^a Aurelia Ruiz Espinosa, D^a Natalia Gutierrez Salazar, D. Daniel Perea González, D. José Valentín Rojas del Pino, D. David Gil Sánchez, D^a M^a Isabel Corroero Martín, D. Pablo García Sánchez, D. Miguel Domínguez Conejo, D. Rubén Castillo Delgado].

Toma la palabra el Sr. Alcalde-Presidente, que dice:

“Sin ningún asunto más que atender, y de camino a la Plaza Blas Infante para izar la bandera de Andalucía, muchas gracias a todos. Se levanta la sesión. Feliz Día de Andalucía”.

Y no habiendo otros asuntos que examinar, la Presidencia levantó la sesión, siendo las once horas y cuarenta y cinco minutos, extendiéndose la presente Acta, de lo que como Secretaria General, certifico.

Código Seguro De Verificación:	uDbILftOsq9naSlV0xmh5Q==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Jorge Romero Salazar - Alcalde	Firmado	11/03/2016 14:22:52	
	Julia Hidalgo Franco - Secretaria-general	Firmado	11/03/2016 14:02:12	
Observaciones		Página	20/20	
Url De Verificación	http://verifirma.ayto-losbarrios.es/verifirmav2/code/uDbILftOsq9naSlV0xmh5Q==			